

VISTO el Expediente N° 149402 y el Proyecto de Actividad de Articulación Investigación – Extensión (I+E) denominado **“Habitar la escuela desde la memoria. Conocimientos, experiencias y vivencias de las trayectorias escolares en contextos de desigualdad”**, elevado por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de esta Facultad de Ciencias Humanas - U.N.R.C.; y

CONSIDERANDO

Que la Actividad mencionada se realiza en articulación con el Proyecto de Investigación titulado “Estudio de desigualdades y trayectorias socioeducativas en la ciudad de Río Cuarto. Políticas, prácticas y sujetos, aprobado por Resolución Rectoral N° 449/2024.

Que el Proyecto de Actividad de Articulación Investigación – Extensión (I+E) mencionado tiene como Docente Responsable a la Profesora Pamela MAGNOLI (D.N.I. N° 38.109.511).

Que tiene entre sus Objetivos Generales, según consta en el Proyecto adjunto: Generar un espacio de encuentro entre territorios —la escuela, el aula, y la universidad— y trabajar, desde una modalidad integral, la investigación con la extensión y el territorio; Reflexionar sobre las trayectorias socioeducativas desiguales en la escuela secundaria desde una perspectiva subjetiva y situada, reconociendo las experiencias, sentidos y recorridos singulares que estudiantes de la escuela Quechalen construyen en su paso por la escuela.

Que los participantes – destinatarios serán: Estudiantes del centro de estudiantes de la escuela Quechalen, docentes y coordinadores de la escuela y estudiantes de las carreras de Licenciatura en Psicopedagogía y Licenciatura en Trabajo Social.

Que se cuenta con el Aval de la Secretaría de Investigación de esta Unidad Académica.

Que fue analizado por la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo, quien considera: *“QUE la actividad tiene como finalidad promover el diálogo entre estudiantes y docentes de la escuela Quechalen, anexo del Instituto privado Sagrada Familia, y las y los estudiantes de la carrera de Trabajo social y de Psicopedagogía; QUE se propone generar un espacio de encuentro entre la universidad y la escuela centrado en la construcción colectiva de conocimientos y la recuperación de memorias e identidades compartidas; QUE se busca potenciar la articulación entre la universidad y el territorio promoviendo la integración entre las carreras del Departamento de Ciencias de la Educación y de Trabajo Social y las acciones desarrolladas en el marco de prácticas sociocomunitarias y el Proyecto de Investigación “Estudio de desigualdades y trayectorias socioeducativas en la ciudad de Río Cuarto. Políticas, prácticas y sujetos” (SECYT UNRC 2024-2026); QUE se prevé realizar el encuentro el día 4 de noviembre del corriente año; QUE la actividad cuenta con el aval de la Secretaría de Investigación de la Facultad de Ciencias Humanas.”.*

Que se cuenta con el Despacho de la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo, de fecha 03 de noviembre de 2025, el que sugiere: *“Aprobar la Actividad de Articulación Investigación-Extensión denominada “Habitar la escuela desde la memoria”. Conocimientos, experiencias y vivencias de las trayectorias escolares en contextos de desigualdad presentada por la Prof. Pamela MAGNOLI y equipo de trabajo; Designar a responsables y al equipo de trabajo de la actividad; Establecer que, en caso de preverse certificaciones de participación o asistencia, las mismas sean confeccionadas por los/las responsables de la actividad”.*

Que la implementación de esta actividad no implicará erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.



Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 05 de noviembre de 2025.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad de Articulación Investigación – Extensión (I+E) denominada “Habitar la escuela desde la memoria. Conocimientos, experiencias y vivencias de las trayectorias escolares en contextos de desigualdad”, que tiene como Docente Responsable a la Profesora Pamela MAGNOLI (D.N.I. N° 38.109.511), a desarrollarse el día 04 de noviembre de 2025.

ARTÍCULO 2º: Designar como Miembros del Equipo de Trabajo a los Señores que se consignan en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Dejar establecido que, en caso de preverse certificaciones de participantes - *disertantes, relatores o conferencistas, panelistas y asistentes* -, éstas serán confeccionadas con la colaboración de los responsables de la Actividad aprobada en el Artículo 1º, y según normativa vigente, Resolución C.S. N° 446/2018 “Normas para el otorgamiento y confección de constancias de eventos científicos, académicos, técnicos, culturales o deportivos y cursos varios”.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 547/2025

SMP



ANEXO I

Resolución C.D. N° 547/2025

Actividad de Articulación Investigación – Extensión (I+E)

“Habitar la escuela desde la memoria. Conocimientos, experiencias y vivencias de las trayectorias escolares en contextos de desigualdad”.

Docente/s Responsable/s:

Pamela MAGNOLI (D.N.I. N° 38.109.511)

Equipo de Trabajo:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CLAUSTRO	INSTITUCIÓN
BAIGORRIA, Silvina	21.693.945	DOCENTE	UNRC
ACOSTA, Claudio	21.013.878	DOCENTE	UNRC
MAURUTTO, María Cecilia	25.136.693	DOCENTE	UNRC
BAIGORRIA, Cecilia	22.322.623	DOCENTE- Coordinadora de la Escuela Quechalén	Escuela Quechalén-UNRC-



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 14 de noviembre de 2025 a las 11:41:13

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-547_25 Aprobar AIE Habilitar la escuela desde la memoria Magnoli [8935da]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas